



Nuestra ref.: ETR/RTC/G

GINEBRA, 27 de septiembre de 2016

Asunto: Mejora de la prestación de servicios a escala regional a través de los Centros Regionales de Formación de la Organización Meteorológica Mundial

Estimado señor/Estimada señora:

El apoyo a los Centros Regionales de Formación (CRF) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) constituye uno de los elementos esenciales del Programa de Enseñanza y Formación Profesional, como demuestran las actividades que se llevarán a cabo durante el período financiero 2016-2019. En consecuencia, y en apoyo de nuestros esfuerzos constantes por mejorar la prestación de servicios y el establecimiento de redes entre las instituciones a nivel regional y mundial, tenemos previsto promover el intercambio de expertos entre los CRF de la OMM. Con arreglo al plan propuesto, la OMM facilita, por conducto de la Oficina de enseñanza y formación profesional, un programa de intercambio para aquellos expertos que estén interesados en la enseñanza y la investigación y quieran participar en actividades de la OMM fuera de sus países.

Si al CRF de su país le interesa esta iniciativa, quisiera pedirle que: a) proporcione información sobre el ámbito de especialización en que se necesitan expertos; b) indique el período durante el cual tienen previsto acoger a uno o varios expertos, y c) realice los trámites necesarios en lo que respecta a los permisos de residencia, el alojamiento y el transporte local para los expertos que vayan a acoger. La OMM puede sufragar el costo del pasaje aéreo de ida y vuelta y la cobertura médica, pero los demás gastos correrán a cargo de los participantes o de sus patrocinadores. Si bien a los candidatos se los designará como "expertos de la OMM", la función de la Organización se limitará al proceso de preselección y selección de los expertos y a la facilitación de un acuerdo contractual bilateral entre estos y las instituciones anfitrionas.

Además, en este esfuerzo por promover y mejorar la cooperación entre los CRF y otras instituciones, se invita a todos los Miembros a que designen a expertos a quienes pudiera interesar esta iniciativa, quienes, si bien no necesitan ejercer su labor en un CRF, sí deberían estar familiarizados con la labor de la OMM y poder demostrar sus competencias en materia de enseñanza e investigación sobre meteorología, hidrología u otras disciplinas conexas. Los candidatos deberán poder proporcionar apoyo especializado al CRF anfitrión a través de la enseñanza y la investigación, y participar en las actividades de la OMM, tras las debidas consultas con el Representante Permanente anfitrión.

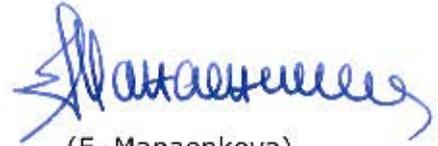
Le agradecería que, a fin de posibilitar la ejecución de este plan en 2017, enviase su respuesta antes del **30 de noviembre de 2016**.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6931)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes

Confío en contar con su cooperación habitual para lograr la ejecución satisfactoria de esta actividad.

Le saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'E. Manaenkova', written in a cursive style.

(E. Manaenkova)  
por el Secretario General